

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO No. 28-2009

18 DE AGOSTO DE 2009

1. **SE ACORDÓ** modificar el orden del día, para discutir por una hora, el Reglamento de Servicio Social Universitario.
2. **SE APROBÓ** la cortesía de sala solicitada por la profesora Omaira Troestch, para tratar el tema relacionado con el adecentamiento y la transparencia universitaria.
3. **SE ACORDÓ** que la Comisión de Asuntos Académicos realice la investigación, con respecto a la legitimidad del procedimiento realizado para otorgar el diploma de licenciatura, a la profesora Yusbielda Torres de Olmos.
4. **SE ACORDÓ** remitir a la Comisión de Asuntos Académicos, la recomendación del Asesor Legal de la institución, que indica:

“Solicitarle al Consejo Académico que autorice al Rector, a no renovar el contrato de la profesora Yusbielda de Olmos. Esta decisión es legal, ya que su nombramiento es eventual y por esta razón no goza de estabilidad en el cargo”.

Con el propósito de que recomienden, luego de revisar la jurisprudencia al respecto, a quien le corresponde tomar esa decisión.

Deben entregar esa recomendación en un término de 15 días.

5. **SE ACORDÓ** hacer un reconocimiento al profesor Rodrigo Castillo, mediante la entrega de un presente en el Consejo Académico, por la defensa de la autonomía universitaria, el 27 de marzo de 2008, cuando presidía el Tribunal Superior de Elecciones.

.../

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdos Consejo Académico
No. 28-2009
Pag. 2

6. **SE ACORDÓ** remitir a la Facultad Ciencias de la Educación, el caso de la estudiante María M. Guerra, con cédula de identidad personal No. 4-142-1757, de la Extensión Universitaria de Tierras Altas, para que se pronuncien sobre la situación y hagan una recomendación al Consejo Académico.
7. **SE ACORDÓ** detener la aprobación de los ascensos de categoría y reclasificaciones de los profesores Adjunto IV (Artículo 90 de la Ley 4 de 2006), hasta tanto, a cada miembro del Consejo Académico se le presente el informe correspondiente.
8. **SE APROBÓ** la solicitud de prórroga de licencia sin sueldo, por razones personales, de la profesora asistente Sara Quintero Pérez, de la Facultad de Enfermería, del 17 de marzo al 12 de diciembre del 2009.
9. **SE ACORDÓ** devolver a la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, para que sea reconsiderada, la resolución remitida al Consejo Académico, donde recomiendan que al profesor Ovidio Araúz se le otorgue descarga horaria por un año, ya que el Departamento de Sociología, al cual pertenece, envió una nota en la que indican que la descarga horaria la asumirán los otros profesores, sólo por un semestre.

SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA